



Distribuidora de Gas de Montevideo S.A.

**Informe dirigido al Directorio referente
a la Auditoria de los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022**

KPMG
10 de marzo de 2023

Este informe contiene 34 páginas



Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022	6
Estado de resultados por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022	7
Estado del resultado integral por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022	8
Estado de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022	9
Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022	10
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022	11
<u>Otra información</u>	
Anexo 1- Información requerida por el artículo 289 de la Ley N°19.889	32

—.—



KPMG S.C.
Circunvalación Dr. Enrique Tarigo (ex Plaza de Cagancha) 1335 Piso 7
11.100 Montevideo - Uruguay
Teléfono: 598 2902 4546
Telefax: 598 2902 1337

Dictamen de los Auditores Independientes

Señores del Directorio de
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. ("la Sociedad"), los que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados, del resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado en esa fecha, sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado en esa fecha de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay.

Bases de Opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados financieros en este informe. Somos independientes de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden con dicho código. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Grupo económico mayor

Llamamos la atención a las Notas 1.2 y 18 a los estados financieros, donde se menciona que la Sociedad es parte de un grupo representado por el Fideicomiso Distribución Gas Natural (cuya fiduciaria es la Corporación Nacional para el Desarrollo) y desarrolla actividades significativas con partes relacionadas. Los resultados de la Sociedad podrían no ser necesariamente representativos de los resultados que habría obtenido si la Sociedad no formara parte de dicho grupo. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Otra información

La Dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende información incluida en la "Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022" y la "Información requerida por el artículo 289 de la Ley N° 19.889", que se presenta en forma conjunta a los estados financieros en el Anexo 1 pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o parece estar significativamente equivocada. Sí, basados en el trabajo realizado sobre la otra información obtenida, concluimos que hay un error material en dicha otra información, debemos informar este hecho. No tenemos nada que informar en este sentido.

Responsabilidad de la Dirección en relación a los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad que tiene la Sociedad para continuar como un negocio en marcha, revelando, cuando sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y la utilización de la hipótesis de negocio en marcha a menos que la Dirección intente liquidar la Sociedad, discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación de los estados financieros de la Sociedad.

Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable constituye un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraudes o a errores, y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para fundamentar la base de nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo resultante de un fraude es mayor que el resultante de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas o apartamientos del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables adoptadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la hipótesis de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, deberemos hacer énfasis en nuestro dictamen de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación fiel de los mismos.

Nos comunicamos con la Dirección en relación, entre otros asuntos, al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Montevideo, 10 de marzo de 2023

Por KPMG

Cra. Alejandra Marmolejo
Directora Asociada
C.J. y P.P.U. N° 80.425



Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>Dic-22</u>	<u>Dic-21</u>
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	858.952.641	657.247.923
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	213.292.591	184.130.852
Inventarios	7	29.335.232	19.071.412
Total Activo Corriente		<u>1.101.580.464</u>	<u>860.450.187</u>
Activo No Corriente			
Propiedades, planta y equipo	8	14.693.778	18.132.292
Activos intangibles	9	138.473.540	109.784.798
Total Activo No Corriente		<u>153.167.318</u>	<u>127.917.090</u>
TOTAL ACTIVO		<u>1.254.747.782</u>	<u>988.367.277</u>
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	146.348.963	148.781.172
Total Pasivo Corriente		<u>146.348.963</u>	<u>148.781.172</u>
TOTAL PASIVO		<u>146.348.963</u>	<u>148.781.172</u>
PATRIMONIO			
	12		
<i>Capital integrado</i>			
Capital integrado		173.692.102	173.692.102
<i>Reservas de utilidades</i>			
Reserva legal		34.738.420	34.293.782
<i>Resultados acumulados</i>			
Resultados ejercicios anteriores		631.155.583	379.483.948
Resultado del ejercicio		268.812.714	252.116.273
TOTAL PATRIMONIO		<u>1.108.398.819</u>	<u>839.586.105</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>1.254.747.782</u>	<u>988.367.277</u>

Las Notas 1 a 26 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Estado de resultados por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>Dic-22</u>	<u>Dic-21</u>
Ingresos Operativos Netos	13	2.740.431.201	1.951.692.103
Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados	14	(2.148.675.436)	(1.460.627.212)
RESULTADO BRUTO		<u>591.755.765</u>	<u>491.064.891</u>
Gastos de Distribución y Ventas	14	(88.970.338)	(76.474.612)
Gastos de Administración	14	(192.728.212)	(195.090.780)
Otros ingresos	15	7.829.130	13.138.866
RESULTADO OPERATIVO		<u>317.886.345</u>	<u>232.638.365</u>
Resultados Financieros	17		
Ingresos financieros		12.567.103	20.124.140
Costos financieros		(61.457.274)	(476.152)
		<u>(48.890.171)</u>	<u>19.647.988</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>268.996.174</u>	<u>252.286.353</u>
Impuesto a la Renta	11	(183.460)	(170.080)
RESULTADO DEL PERÍODO		<u>268.812.714</u>	<u>252.116.273</u>

Las Notas 1 a 26 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Estado del resultado integral por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Dic-22</u>	<u>Dic-21</u>
RESULTADO DEL PERÍODO	268.812.714	252.116.273
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO	<u>268.812.714</u>	<u>252.116.273</u>

Las Notas 1 a 26 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Estado de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>Dic-22</u>	<u>Dic-21</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Resultado del ejercicio		268.812.714	252.116.273
Ajustes por:			
Resultado por impuesto a la renta		183.460	170.080
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	8	6.072.662	-
Amortizaciones de activos intangibles	9	29.254.220	-
Resultado por deterioro de deudores comer. y otras ctas. por cobrar	6	485.453	-
Bajas de propiedad, planta y equipo	8	-	655.350
Resultado por deterioro/(reversión) de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	14	-	(47.157.401)
Costos financieros	17	2.164.835	476.152
Ingresos financieros	17	(12.567.103)	(6.298.827)
Resultado operativo después de ajustes		<u>294.406.241</u>	<u>199.961.627</u>
Cambios en:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(29.647.192)	(66.137.816)
Inventarios		(10.263.820)	(2.085.372)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(2.432.209)	(118.873.086)
Flujos procedentes de actividades de operación		<u>252.063.020</u>	<u>12.865.353</u>
Impuesto a la renta pagado		(183.460)	(170.080)
Intereses pagados		(2.164.835)	(476.152)
Flujos netos generados por actividades de operación		<u>249.714.725</u>	<u>12.219.121</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo y activos intangibles		(60.577.110)	(81.415.039)
Intereses recibidos		12.567.103	6.298.827
Flujos netos usados en actividades de inversión		<u>(48.010.007)</u>	<u>(75.116.212)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Pagos de arrendamientos financieros		-	(1.318.057)
Flujos netos procedentes de actividades de financiación		<u>-</u>	<u>(1.318.057)</u>
Incremento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes			
Efectivo y equivalentes al inicio del período		201.704.718	(64.215.148)
		<u>657.247.923</u>	<u>721.463.071</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	2.17	<u>858.952.641</u>	<u>657.247.923</u>

Las Notas 1 a 26 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022

(en Pesos Uruguayos)

	Capital	Reserva legal	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	173.692.102	21.095.271	392.682.459	587.469.832
Formación de Reserva	-	13.198.511	(13.198.511)	-
Resultado del ejercicio	-	-	252.116.273	252.116.273
<i>Total resultados integrales</i>	-	-	<i>252.116.273</i>	<i>252.116.273</i>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	173.692.102	34.293.782	631.600.221	839.586.105
Formación de Reserva	-	444.638	(444.638)	-
Resultado del ejercicio	-	-	268.812.714	268.812.714
<i>Total resultados integrales</i>	-	-	<i>268.812.714</i>	<i>268.812.714</i>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	173.692.102	34.738.420	899.968.297	1.108.398.819

Las Notas 1 a 26 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022

Nota 1 - Información básica sobre la empresa

1.1 Naturaleza jurídica

Distribuidora de Gas Montevideo S.A. (la “Sociedad” o “DGM”) es una Sociedad anónima y se encuentra estructurada bajo el régimen de sociedad cerrada, domiciliada en la República Oriental del Uruguay.

Hasta el 30 de setiembre de 2019 el accionista de la Sociedad era Petrobras Uruguay S.A. de inversión (“PUSAI”).

El 27 de setiembre de 2019 se firmó un acuerdo transaccional entre Petróleo Brasileiro S.A., PUSAI, PUSO, Conecta S.A., Distribuidora de Gas Montevideo S.A. y el Estado Uruguayo a partir del cual el 30 de setiembre de 2019 se transfirieron las acciones de la sociedad pertenecientes a PUSAI al Estado Uruguayo quien las cedió al Fideicomiso Distribución Gas Natural, asumiendo las operaciones de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2022 su accionista es el Fideicomiso 42549/2019, Fideicomiso Distribución Gas Natural administrado por la Corporación Nacional para el Desarrollo en su calidad de fiduciaria (en adelante CND).

1.2 Actividad principal

Su principal actividad es la distribución y venta de gas por cañería a clientes residenciales, comerciales e industriales en la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, en el marco del contrato de Concesión de distribución de gas por cañería con el Estado Uruguayo suscrito el 15 de diciembre de 1994 y sus adendas (Nota 21).

La Sociedad es parte un grupo representado por el Fideicomiso Distribución Gas Natural (cuya fiduciaria es la Corporación Nacional para el Desarrollo-CND) por lo que, si bien gestiona su negocio en forma independiente, los resultados de sus operaciones podrían verse afectados de operar sin ese apoyo.

1.3 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de DGM fueron aprobados por el Directorio de fecha 1 de marzo de 2023, estando pendiente a la fecha la aprobación por parte de los accionistas, los cuales serán puestos a su consideración de acuerdo a los plazos establecidos por la Ley 16.060 de Sociedades Comerciales.

Nota 2 - Bases de preparación y principales políticas contables

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros se han preparado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (en adelante “NIIF para las PYMES”), siguiendo las disposiciones y excepciones que se establecen en los Decretos 291/014, 372/015, 408/016 y 108/022 que en su conjunto constituyen las normas contables adecuadas en Uruguay.

El Decreto 291/014, de fecha 14 de octubre de 2014, establece la obligatoriedad de la aplicación de la NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) vigente y traducida a idioma español a la fecha de publicación del mencionado decreto, tal como se encuentra publicada en la página web de la

Auditoría Interna de la Nación. Adicionalmente, permite optar por presentar los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

El Decreto 372/015, de fecha 30 de diciembre de 2015, establece aspectos relativos a la aplicación de la NIIF para las PYMES por primera vez y a su vez sustituye algunos artículos de los Decretos 291/014 y 538/009

Los mencionados decretos establecen que:

- se podrá optar como alternativa por el método de revaluación previsto en la Norma Internacional de Contabilidad 16, Propiedades, Planta y Equipo y en la Norma Internacional de Contabilidad 38, Activos Intangibles;
- se podrá optar por la capitalización de préstamos previsto en la Norma Internacional de Contabilidad 23, Costos por Préstamos;
- el Estado de Cambios en el Patrimonio es de presentación obligatoria; y
- a los efectos del tratamiento contable del impuesto a las ganancias se deberá aplicar obligatoriamente las disposiciones de la Norma Internacional de Contabilidad 12, Impuesto a las ganancias.

El Decreto 408/016, del 26 de diciembre de 2016, aprobó que los emisores de estados financieros comprendidos en las disposiciones del Decreto 291/014 y sus modificaciones posteriores, deben aplicar las normas de presentación de los estados financieros definidas en los marcos normativos que les corresponda y estableciéndose ciertos criterios específicos de presentación, siendo los principales los siguientes:

- los activos y pasivos corrientes y no corrientes deberán presentarse como categorías separadas en el estado de situación financiera. Los activos corrientes deberán ordenarse por orden decreciente de liquidez;
- la presentación del resultado integral total deberá realizarse en dos estados, un Estado de resultados y un Estado del resultado integral;
- los gastos deberán presentarse en el estado de resultados utilizando una clasificación basada en la función de estos;
- las partidas de otro resultado integral deberán presentarse en el estado del resultado integral netas del impuesto a la renta;
- Los flujos de efectivo procedentes de actividades operativas deberán presentarse en el estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto.

El Decreto 108/022, del 8 de abril de 2022 establece la presentación de los diversos componentes del patrimonio para todas las entidades comprendidas en las disposiciones establecidas por el Decreto 291/014, y demás normas complementarias concordantes.

En virtud de la adopción del Decreto 108/022, el cual introduce cambios en las políticas contables aplicadas, modificando los criterios de presentación del patrimonio utilizados en la elaboración de los estados financieros del ejercicio anterior, ciertas cifras correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 han sido reclasificadas en los presentes estados, pero no implicaron ajustes en el patrimonio neto inicial del presente ejercicio.

Excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, las políticas contables han sido aplicadas en forma consistente para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2022.

2.2 Bases de medición de los estados financieros

Los presentes estados financieros se han preparado utilizando el principio de costo histórico.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad se preparan y presentan en Pesos Uruguayos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Los registros contables de la Sociedad son mantenidos en Pesos Uruguayos, moneda de curso legal en el Uruguay.

Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio que se originan en oportunidad de la cancelación de los saldos y las que se originan por la valuación a tipo de cambio de cierre de los activos y pasivos denominados en una moneda extranjera son imputadas a resultados.

La cotización del dólar estadounidense respecto al Peso Uruguayo, al promedio y cierre de los estados financieros es:

	Promedio		Cierre	
	Dic- 22	Dic-21	Dic- 22	Dic-21
Pesos Uruguayos (por Dólares Estadounidenses)	41,292	43,477	40,071	44,695

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista y a plazo en bancos y otras inversiones de gran liquidez en valores con vencimientos originales a plazos de tres meses o menos.

2.5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son reconocidos inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro. Se contabiliza una provisión por deterioro en el valor de los créditos comerciales cuando existe evidencia objetiva que no se podrán cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo a los términos originalmente acordados para las cuentas por cobrar.

Los deudores comerciales a plazo que no tengan establecido una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se miden inicialmente a un importe no descontado.

2.6 Inventarios

Los inventarios se valúan al menor de su costo o precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. Las salidas son valuadas de acuerdo al sistema FIFO (first in-first out).

Al cierre de ejercicio, se evalúa si los inventarios están deteriorados, en cuyo caso el importe en libros se reduce a su precio de venta menos los costos de venta.

2.7 Propiedades, Planta y Equipo

Los ítems de Propiedades, planta y equipo se valúan a su costo histórico, menos sus depreciaciones acumuladas, y cualquier pérdida por deterioro (Nota 2.9).

El costo histórico comprende las erogaciones directamente atribuibles a dejar el activo en su ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

La depreciación sobre los bienes se calcula con base en el método lineal a los efectos de distribuir su costo durante la vida útil estimada de los bienes, a partir del mes en el cual el activo respectivo es colocado en las condiciones definitivas de uso, como sigue:

Cuenta Principal	Años
Mejoras en inmuebles arrendados	Plazo remanente de la concesión
Muebles y útiles	Plazo remanente de la concesión
Equipos de transporte	Plazo remanente de la concesión
Máquinas y equipos	Plazo remanente de la concesión
Medidores	Plazo remanente de la concesión
Equipos de transporte en leasing	Plazo remanente de la concesión

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil o valor residual de un activo, las mismas se revisan y se aplican de forma prospectiva en la determinación de la depreciación.

Al cierre del ejercicio se evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor del activo, en cuyo caso se estima el valor recuperable. Si se determina que el valor contable supera su valor estimado recuperable, el valor contable del activo se reduce de inmediato a su valor recuperable.

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores de libros. Las mismas se incluyen en el Estado de resultados.

2.8 Activos Intangibles

De acuerdo a la sección 34 de Actividades especiales de NIIF para las PYMES, la cual aplica a los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado si:

- La concedente controla o regula qué servicios debe prestar el operador con la infraestructura, a quién debe prestárselos y a qué precio; y
- La concedente controla, bien en calidad de propietario, beneficiario efectivo o de otro modo, cualquier derecho residual significativo sobre la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

De acuerdo a lo establecido en esta sección el concesionario (la Sociedad) reconoce un activo intangible, medido a su valor razonable, ya que recibe un derecho a cobrar a los usuarios del servicio público por el uso de la infraestructura.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costos incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costos se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costos derivados del mantenimiento diario de la red de distribución se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos de la red de distribución susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el costo de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el costo de reemplazo como indicativo del costo de los elementos en el momento de su adquisición.

Las amortizaciones son cargadas al estado de resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir de la fecha de su incorporación. Los materiales para construcción de la Red de distribución son amortizados a partir de su incorporación a la misma.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

Cuenta Principal	Años
Programas informáticos	Plazo remanente de la concesión
Proyectos gas natural	Plazo remanente de la concesión
Red de distribución	Plazo remanente de la concesión

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

2.9 Deterioro en el valor de los activos no financieros diferentes a inventarios

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor con cargo a resultados.

2.10 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo.

Los acreedores comerciales a plazo que no tengan establecido una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se miden inicialmente a un importe no descontado.

2.11 Impuesto a la renta

El cargo por impuesto a la renta se determina como la suma del cargo por impuesto corriente y del crédito o débito por el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido.

El impuesto diferido es reconocido utilizando el método del pasivo basado en las diferencias temporarias entre los valores contables y la valuación de activos y pasivos de acuerdo a normas fiscales.

El impuesto diferido es determinado utilizando las tasas y normativa vigente a la fecha de los estados financieros y que se espera sean aplicables cuando el respectivo activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido sea pagado.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las que cargar las deducciones por diferencias temporarias.

El impuesto diferido es cargado o acreditado en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado a partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio, en cuyo caso el impuesto diferido también es tratado en otros resultados integrales.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Sociedad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Los créditos fiscales por beneficios de inversiones se reconocen en el ejercicio fiscal en el cual son aprovechados los mismos.

2.12 Provisiones

Las provisiones por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación legal o presunta emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

2.13 Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal –planes de beneficios de corto plazo de contribución diferida– se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devengan.

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Sociedad se ha comprometido, a un plan formal detallado ya sea para, dar término al contrato de empleado antes de la edad normal de jubilación, o para proveer beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Los beneficios por terminación en caso de renuncia voluntaria se reconocen si la Sociedad ha realizado una oferta incentivando la rescisión voluntaria, es probable que la oferta sea aceptada y el número de empleados que se espera que acepten puede ser estimado con fiabilidad.

2.14 Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados por la Sociedad bajo arrendamientos operativos son cargados a los resultados en forma lineal durante el período del arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el arrendatario retiene una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario se clasifican como arrendamientos financieros. En estos arrendamientos se reconoce activos y pasivos por el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento o el valor razonable del bien arrendado, determinados al inicio del arrendamiento, el que resulte menor.

Los ítems de propiedades, planta y equipo reconocidos bajo arrendamientos financieros son amortizados en el plazo del contrato o su vida útil, el menor.

2.15 Capital

Se refleja al valor nominal de las acciones emitidas.

2.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y se muestran netos de impuestos, devoluciones o descuentos.

Los ingresos representan los despachos de gas natural y otros bienes vendidos a terceros y se reconocen cuando se transfieren los riesgos inherentes a la propiedad, la entidad no conserva ninguna participación en la gestión del activo ni retiene el control sobre los activos, el ingreso puede medirse fiablemente, es probable la cobrabilidad del crédito y los costos asociados pueden ser medidos fiablemente.

Otros ingresos y egresos son imputados a resultados en base a su devengamiento.

El costo de ventas incluye, entre otros conceptos, el costo del gas y de su distribución, la amortización y el deterioro de la red de distribución y el canon de control cobrado por el MIEM.

La depreciación y amortización de las propiedades, planta y equipo e intangibles se calcula como se indica en la Nota 2.7 y 2.8.

2.17 Definición de fondos

Para la preparación del estado de flujos de efectivo se definió fondos igual a efectivo y equivalentes de efectivo.

	Pesos Uruguayos	
	Dic-22	Dic-21
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación financiera</i>		
Disponibilidades	858.952.641	657.247.923
<i>Efectivo y equiv. de efectivo del estado de flujos de efectivo</i>	<u>858.952.641</u>	<u>657.247.923</u>

Nota 3 - Estimaciones y juicios contables significativos

Usos de estimaciones contables y juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay requiere que la Dirección haga estimaciones y aplique su juicio al aplicar las políticas contables, que afectan los montos informados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro hagan necesaria su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registran en forma prospectiva.

En este sentido, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección de la Sociedad ha realizado estimaciones y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados financieros son el deterioro/reversión de activos intangibles – Red de distribución y de propiedad, planta y equipo, y los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido.

Estimaciones relativas a propiedades, planta y equipo y activos intangibles

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar la vida útil, el método de depreciación y amortización, el valor residual y el importe recuperable de las

propiedades, planta y equipo y los activos intangibles, con el objetivo de reflejar en sus estados financieros el desgaste que se da en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso.

Las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles se someten a pruebas por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor de libros pueda no ser recuperable. Cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor. El valor recuperable es el mayor entre su valor neto de realización, y su valor de uso. A fin de evaluar el deterioro, los activos se consideran a nivel de una única unidad generadora de efectivo.

En Nota 9.3 se revelan las bases y supuestos a partir de los cuales ha sido determinado el valor del uso de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles.

Activos y pasivos por impuesto a la renta diferido

La Sociedad reconoce los efectos por impuesto diferido basado en estimaciones y suposiciones sobre la forma de realización y cancelación, respectivamente, de sus activos y pasivos.

Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el período en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos por impuesto diferido contabilizados.

La Sociedad no ha reconocido activos por impuestos diferido.

Nota 4 - Instrumentos Financieros

A continuación, se presenta detalle de activos y pasivos financieros y su método de medición en los estados financieros:

<i>31 de diciembre de 2022</i>	Costo amortizado	Costo amortizado menos deterioro	Total
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	858.952.641	-	858.952.641
Deudores comerciales y otras ctas por cobrar	-	204.986.328	204.986.328
	<u>858.952.641</u>	<u>204.986.328</u>	<u>1.063.938.969</u>
		Costo amortizado	Total
Pasivos financieros			
Acreedores comerciales y otras ctas por pagar		70.589.019	70.589.019
		<u>70.589.019</u>	<u>70.589.019</u>
<i>31 de diciembre de 2021</i>	Costo amortizado	Costo amortizado menos deterioro	Total
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	657.247.923	-	657.247.923
Deudores comerciales y otras ctas por cobrar	-	182.638.936	182.638.936
	<u>657.247.923</u>	<u>182.638.936</u>	<u>839.886.859</u>
		Costo amortizado	Total
Pasivos financieros			
Acreedores comerciales y otras ctas por pagar		84.108.336	84.108.336
		<u>84.108.336</u>	<u>84.108.336</u>

Nota 5 - Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	<u>Dic-22</u>	<u>Dic-21</u>
Caja	109.909	108.520
Bancos	379.504.651	210.189.403
Letras del Tesoro	479.338.081	446.950.000
	<u>858.952.641</u>	<u>657.247.923</u>

Nota 6 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>Dic-22</u>	<u>Dic-21</u>
Corriente		
Deudores simples plaza	196.132.698	173.140.874
Depósitos en garantía(*)	4.768.449	8.679.724
Partes relacionadas (Nota 18)	4.165.462	3.242.715
Deudores en gestión	21.999.996	34.055.075
Documentos a cobrar	266.320	64.979
Créditos fiscales	-	856.841
Anticipos a proveedores	3.756.054	635.075
Deudores varios	4.550.209	2.128.274
	<u>235.639.188</u>	<u>222.803.557</u>
Menos: Previsión para deudores incobrables	<u>(22.346.597)</u>	<u>(38.672.705)</u>
	<u>213.292.591</u>	<u>184.130.852</u>

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 la Sociedad reconoció pérdida por deterioro de \$ 485.453 (\$ 0 al 31 de diciembre de 2021) debido a clientes incobrables y una utilización de \$ 16.811.561 (\$ 0 al 31 de diciembre de 2021).

(*) Corresponde a un depósito en el Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) por U\$S 119.000 equivalente a \$ 4.768.449 (\$ 5.318.705 al 31 de diciembre de 2021) en garantía del arrendamiento de las oficinas en el Edificio Plaza Mayor. El Depósito en el Banco Santander por U\$S 75.199 equivalente a \$ 3.361.019 a diciembre de 2021 fue retirado por vencimiento del leasing financiero.

Nota 7 - Inventarios

El detalle de los inventarios es el siguiente:

	<u>Dic-22</u>	<u>Dic-21</u>
Corriente		
Materiales y suministros	22.597.070	16.070.600
Importaciones en trámite	6.738.162	3.000.812
	<u>29.335.232</u>	<u>19.071.412</u>

Los siguientes importes de inventarios se esperan sean utilizados en el largo plazo:

	<u>Dic-22</u>	<u>Dic-21</u>
Materiales y suministros	4.896.928	4.896.928
Previsión por obsolescencia	(1.179.721)	(1.179.721)
	<u>3.717.207</u>	<u>3.717.207</u>

Nota 8 - Propiedades, planta y equipos

8.1 Conciliación del valor en libros

	<u>Mejoras en Inmuebles Arrendados</u>	<u>Muebles y Útiles</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Máquinas y equipos</u>	<u>Medidores</u>	<u>Equipos de transporte en leasing</u>	<u>Materiales Construcción Red</u>	<u>Total</u>
Costo								
<i>Saldos al 1° de enero de 2021</i>	76.762.937	50.571.600	14.319.919	198.160.915	149.686.355	10.807.156	7.374.045	507.682.927
Altas	3.021.517	18.141	10.399.310	2.486.303	125.125	-	5.327.574	21.377.970
Bajas	-	-	-	-	-	-	(655.350)	(655.350)
Transferencias a la red de distribución	-	-	-	-	2.445.445	-	(2.445.445)	-
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2021</i>	<u>79.784.454</u>	<u>50.589.741</u>	<u>24.719.229</u>	<u>200.647.218</u>	<u>152.256.925</u>	<u>10.807.156</u>	<u>9.600.824</u>	<u>528.405.547</u>
Altas	589.039	97.741	-	355.977	2.347.433	-	1.831.539	5.221.729
Transferencias a la red de distribución	-	-	-	-	-	-	(2.587.581)	(2.587.581)
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2022</i>	<u>80.373.493</u>	<u>50.687.482</u>	<u>24.719.229</u>	<u>201.003.195</u>	<u>154.604.358</u>	<u>10.807.156</u>	<u>8.844.782</u>	<u>531.039.695</u>
Depreciación y pérdida por deterioro								
<i>Saldos al 1° de enero de 2021</i>	76.762.937	50.571.600	14.319.919	198.160.915	149.686.355	10.807.156	7.374.045	507.682.927
Deterioro	377.690	2.268	1.299.914	310.788	321.321	-	278.347	2.590.328
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2021</i>	<u>77.140.627</u>	<u>50.573.868</u>	<u>15.619.833</u>	<u>198.471.703</u>	<u>150.007.676</u>	<u>10.807.156</u>	<u>7.652.392</u>	<u>510.273.255</u>
Depreciación	881.276	29.289	3.033.132	799.525	1.329.440	-	-	6.072.662
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2022</i>	<u>78.021.903</u>	<u>50.603.157</u>	<u>18.652.965</u>	<u>199.271.228</u>	<u>151.337.116</u>	<u>10.807.156</u>	<u>7.652.392</u>	<u>516.345.917</u>
Importes en libros								
<i>Al 31 de diciembre de 2022</i>	<u>2.351.590</u>	<u>84.325</u>	<u>6.066.264</u>	<u>1.731.967</u>	<u>3.267.242</u>	<u>-</u>	<u>1.192.390</u>	<u>14.693.778</u>
<i>Al 31 de diciembre de 2021</i>	<u>2.643.827</u>	<u>15.873</u>	<u>9.099.396</u>	<u>2.175.515</u>	<u>2.249.249</u>	<u>-</u>	<u>1.948.432</u>	<u>18.132.292</u>

8.2 Depreciación

Las depreciaciones de propiedades, planta y equipo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 fueron \$ 6.072.662 (\$ 0 al 31 de diciembre de 2021) fueron imputados a Gastos de administración) (Nota 14).

Nota 9 - Activos intangibles

9.1 Conciliación del valor en libros

	Gastos promoción y desarrollo	Proyecto Gas Natural	Programas Informáticos	Red de Distribución	Obras en Curso	Total
Costo						
<i>Saldos al 1° de enero de 2021</i>	39.382.082	159.575.560	18.543.170	2.179.776.612	126.209.925	2.523.487.349
Altas	-	-	1.958.667	-	58.078.402	60.037.069
Transferencias	-	-	-	32.006.466	(32.006.466)	-
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2021</i>	<u>39.382.082</u>	<u>159.575.560</u>	<u>20.501.837</u>	<u>2.211.783.078</u>	<u>152.281.861</u>	<u>2.583.524.418</u>
Altas	-	-	6.343.751	-	49.011.630	55.355.381
Transferencias	-	-	-	77.671.147	(75.083.566)	2.587.581
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2022</i>	<u>39.382.082</u>	<u>159.575.560</u>	<u>26.845.588</u>	<u>2.289.454.225</u>	<u>126.209.925</u>	<u>2.641.467.380</u>
Amortización y pérdidas por deterioro						
<i>Saldos al 1° de enero de 2021</i>	39.382.082	159.575.560	18.543.170	2.179.776.612	126.209.925	2.523.487.349
Deterioro (Nota 9.3)	-	-	244.833	(49.992.562)	-	(49.747.729)
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2021</i>	<u>39.382.082</u>	<u>159.575.560</u>	<u>18.788.003</u>	<u>2.129.784.050</u>	<u>126.209.925</u>	<u>2.473.739.620</u>
Deterioro/(Reversión)	-	-	-	-	-	-
Amortización	-	-	1.921.211	27.333.009	-	29.254.220
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2022</i>	<u>39.382.082</u>	<u>159.575.560</u>	<u>20.709.214</u>	<u>2.157.117.059</u>	<u>126.209.925</u>	<u>2.502.993.840</u>
Importes en libros						
<i>Al 31 de diciembre de 2022</i>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6.136.374</u>	<u>132.337.166</u>	<u>-</u>	<u>138.473.540</u>
<i>Al 31 de diciembre de 2021</i>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.713.834</u>	<u>81.999.028</u>	<u>26.071.936</u>	<u>109.784.798</u>

9.2 Amortización

Las amortizaciones de intangibles por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 fueron \$ 29.254.220 (\$ 0 al 31 de diciembre de 2021). (Nota 14).

9.3 Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 no se ha deteriorado o revertido el deterioro realizado en años anteriores asociado a la única unidad generadora de efectivo identificada de activos intangibles y propiedad, planta y equipo (Nota 14). Al 31 de diciembre de 2021 se revirtió un importe de \$ 47.157.401.

Al 31 de diciembre de 2022 se efectuó un análisis del valor de propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles mediante el cálculo de su valor recuperable, para ello se han utilizado proyecciones de flujos de efectivo antes de impuestos basadas en presupuestos aprobados por la Dirección de la Sociedad (Plan de Negocios 2023-2024). Las proyecciones de crecimiento no superan el crecimiento de largo plazo esperado del negocio.

Los supuestos claves en los que se basaron las proyecciones de los siguientes años fueron:

	<u>Dic-22</u>	<u>Dic-21</u>
	%	%
Margen bruto (1)	27,7	33,5
Tasa de crecimiento de ingresos (2)	-5,97	1,26
Tasa de descuento después de impuesto (3)	11,3	12,3

(1) Presupuestado

(2) Tasa ponderada de crecimiento promedio anual utilizada.

(3) Tasa de descuento después de impuestos aplicada a las proyecciones de los flujos de efectivo.

La Sociedad estima la tasa de crecimiento en ingresos, en base a la experiencia pasada y a las expectativas de evolución del mercado.

Las tasas de descuento usadas son antes de impuestos y reflejan los riesgos específicos relativos a los segmentos relevantes; esta tasa fue calculada por un experto, a solicitud de la Sociedad, en el mes de octubre 2020, tasa que tiene en cuenta el riesgo país, y el riesgo de la industria de la distribución de gas en Uruguay. Esta tasa fue actualizada por los expertos en noviembre 2022

Estas estimaciones también consideran que, en las actuales condiciones, la Sociedad continuará operando con altos estándares de calidad y seguridad del servicio.

Nota 10 - Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	<u>Dic-22</u>	<u>Dic-21</u>
Corriente		
Proveedores del exterior	3.446.078	988.132
Proveedores de plaza	10.176.332	9.777.670
Retribuciones al personal	46.594.411	53.092.070
Acreedores fiscales	10.563.165	-
Anticipos de clientes	5.778.126	2.021.706
Acreedores por cargas sociales	12.824.242	9.559.060
Partes relacionadas (Nota 18)	53.380.570	58.445.466
Otras deudas	3.586.039	14.897.068
	<u>146.348.963</u>	<u>148.781.172</u>

Nota 11 - Impuesto a la renta

11.1 Componentes del impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados

	<u>Dic-22</u>	<u>Dic-21</u>
Gasto por impuesto corriente		
Impuesto corriente	183.460	170.080
Gasto / (ingreso)	183.460	170.080
Total impuesto a la renta	<u>183.460</u>	<u>170.080</u>

11.2 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable

		<u>Dic-22</u>		<u>Dic-21</u>
	%	\$	%	\$
Resultados antes de impuestos		<u>268.996.174</u>		<u>252.286.353</u>
Impuesto a la renta según la tasa aplicable	25%	67.249.043	25%	63.071.588
Gastos no admitidos	3%	6.929.349	3%	7.175.982
Diferencias temporarias no reconocidas	(25%)	(67.249.043)	(222%)	(60.512.441)
Pérdidas fiscales sobre las que no se reconocen activos por impuestos diferidos	0%	-	(479%)	(21.892.615)
Otros ajustes	(3%)	(6.745.889)	159%	12.327.566
	<u>0%</u>	<u>183.460</u>	<u>(6%)</u>	<u>170.080</u>

11.3 Impuesto diferido no reconocido

La Sociedad no presenta diferencias temporarias imponibles significativas al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021. Por lo tanto, no reconoce pasivos por impuesto diferido a dichas fechas.

Se reconocen activos por impuesto a la renta diferido sobre diferencias temporarias deducibles y sobre las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores en la medida que resulte probable la realización del correspondiente beneficio fiscal mediante la generación de futuras utilidades fiscales. La Sociedad no reconoció activos por impuesto diferido por \$ 278 millones (\$ 329 millones al 31 de diciembre de 2021) sobre diferencias temporarias deducibles generadas sustancialmente por las propiedades, planta y equipo y activos intangibles por \$ 833 millones (\$ 954 millones al 31 de diciembre de 2021) y por las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que ascienden a \$ 264 millones (\$ 336 millones al 31 de diciembre de 2021) que son diferibles por cinco años y deducibles contra utilidades fiscales futuras.

La composición de las pérdidas fiscales, por año, es la siguiente:

Año	Importes a valores 2022	Vigencia	Tasa vigente	% Reconocimiento	Reconocimiento en ID
2018	168.465.552	2023	25%	0%	-
2021	95.939.912	2026	25%	0%	-
	<u>264.405.464</u>				<u>-</u>

Nota 12 - Patrimonio

12.1 Capital

El capital social (autorizado) de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma de \$ 694.768.406, misma suma que al 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, el capital integrado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma de \$ 173.692.102 al igual que al cierre del ejercicio 2021.

12.2 Restricción sobre distribución de utilidades

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060, la Sociedad debe reconstituir la reserva legal disminuida y destinar no menos del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio económico a la formación de la misma hasta alcanzar el 20% del capital integrado. Cuando la misma quede disminuida por cualquier razón, no podrán distribuirse ganancias hasta su reintegro.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 98 de la Ley N° 16.060, previo a la distribución de utilidades, la Sociedad deberá destinar como mínimo el 5% de las utilidades netas del ejercicio a la formación de la reserva legal. En Asamblea de Accionistas del 25 de marzo de 2022 se resolvió destinar \$ 444.638 a la formación de la reserva legal. El valor de las reservas alcanzó el 20% del capital integrado.

En Asamblea de Accionistas del 9 de abril de 2021 se resolvió destinar \$ 13.198.511,05 a la formación de reserva legal, correspondiente al 5% de las utilidades, de acuerdo con lo previsto por el artículo 93 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Nota 13 - Ingresos operativos

Los ingresos por naturaleza han sido los siguientes:

	Dic-22	Dic-21
Locales	2.775.160.080	1.972.453.018
Descuentos, bonificaciones e impuestos	(34.728.879)	(20.760.915)
	2.740.431.201	1.951.692.103

Nota 14 - Gastos por naturaleza

El detalle de los gastos por naturaleza es el siguiente:

	Dic-22			Total
	Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados	Gastos de Distribución y Ventas	Gastos de Administración	
	Compras de gas	1.929.959.423	-	
Gastos de mantenimiento -Red de distribución	6.855.185	-	-	6.855.185
Canon	49.387.239	-	-	49.387.239
Materiales	1.027.773	-	-	1.027.773
Comisiones de cobranzas	-	9.061.175	-	9.061.175
Seguros	-	-	4.777.521	4.777.521
Locomoción y transporte	1.300.263	272.139	238.190	1.810.592
Deudores incobrables	-	-	485.453	485.453
Gastos de informática	-	-	8.711.299	8.711.299
Servicios contratados	9.995.372	3.068.906	8.178.495	21.242.773
Retribuciones al personal y sus cargas sociales	110.660.492	64.889.202	89.160.748	264.710.442
Depreciación/ Amortización	27.333.009	-	7.993.873	35.326.882
Arrendamientos	4.040.126	303.487	7.086.466	11.430.079
Impuestos tasas y contribuciones	-	-	40.710.284	40.710.284
Honorarios profesionales	-	50.715	12.409.690	12.460.405
Otros gastos	8.116.554	11.324.714	12.976.193	32.417.461
	2.148.675.436	88.970.338	192.728.212	2.430.373.986

	Dic-21			Total
	Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados	Gastos de Distribución y Ventas	Gastos de Administración	
	Compras de gas	1.330.887.278	-	
Gastos de mantenimiento -Red de distribución	3.846.789	-	-	3.846.789
Canon	38.006.731	-	-	38.006.731
Materiales	2.369.436	60.347	39.762	2.469.545
Comisiones de cobranzas	-	7.323.378	-	7.323.378
Seguros	-	-	4.289.218	4.289.218
Locomoción y transporte	12.242	251.701	303.494	567.437
Deudores incobrables	-	-	-	-
Gastos de informática	-	21.554	9.356.793	9.378.347
Servicios contratados	8.475.657	488.524	5.311.373	14.275.554
Retribuciones al personal y sus cargas sociales	111.934.344	59.031.433	112.342.866	283.308.643
(Reversión)/Deterioro de propiedades planta y equipo y activos intangibles	(49.392.894)	-	2.235.493	(47.157.401)
Arrendamientos	4.246.308	-	7.157.241	11.403.549
Impuestos tasas y contribuciones	-	-	35.018.113	35.018.113
Honorarios profesionales	-	-	10.115.317	10.115.317
Otros gastos	10.241.321	9.297.675	8.921.110	28.460.106
	1.460.627.212	76.474.612	195.090.780	1.732.192.604

Nota 15 - Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos es el siguiente:

	<u>Dic-22</u>	<u>Dic-21</u>
Ingresos por venta de materiales	6.845.892	5.226.530
Otros ingresos	983.238	7.912.336
	<u>7.829.130</u>	<u>13.138.866</u>

Nota 16 - Gastos del personal

Los gastos del personal incurridos por la Sociedad han sido los siguientes:

	<u>Dic-22</u>	<u>Dic-21</u>
Sueldos y jornales	205.030.811	191.969.220
Contribuciones a la seguridad social	60.650.472	90.923.250
Beneficios por plan de retiro	11.585.081	12.380.289
	<u>277.266.364</u>	<u>295.272.759</u>

El número promedio de empleados durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 fue de 145 personas (145 al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre del 2021 del total de gastos de personal, \$ 111.934.344 fueron considerados como parte del costo de los bienes vendidos y servicios prestados, \$ 11.964.116 fueron activados en el costo de la Red de distribución, \$ 59.031.433 fueron considerados como parte de Gastos de distribución y ventas y los restantes \$ 112.342.866 se incluyen como Gastos de administración.

Al 31 de diciembre del 2022 del total de gastos de personal, \$ 105.551.927 fueron considerados como parte del costo de los bienes vendidos y servicios prestados, \$ 12.555.922 fueron activados en el costo de la Red de distribución, \$ 80.716.117 fueron considerados como parte de Gastos de distribución y ventas y los restantes \$ 78.442.398 se incluyen como Gastos de administración.

Nota 17 - Resultados financieros

El detalle de los Resultados financieros es el siguiente:

	<u>Dic-22</u>	<u>Dic-21</u>
Intereses ganados	12.567.103	6.298.827
Diferencia de cambio ganada	-	13.825.313
Otros ingresos financieros	-	-
Ingresos financieros	<u>12.567.103</u>	<u>20.124.140</u>
Diferencia de cambio perdida	(59.292.439)	-
Otros gastos financieros	(2.164.835)	(476.152)
Costos financieros	<u>(61.457.274)</u>	<u>(476.152)</u>

Nota 18 - Partes relacionadas

18.1 Saldos con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas son los siguientes:

	<u>Dic-22</u>	<u>Dic-21</u>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		
Ministerio de Industria Energía y Minería- Anticipo	1.592.416	963.850
Ministerio de Industria Energía y Minería- A devengar	2.057.711	1.632.847
Conecta S.A	<u>515.335</u>	<u>646.018</u>
	<u>4.165.462</u>	<u>3.242.715</u>
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		
Conecta S,A	2.128.163	2.176.671
ANCAP	51.091.179	56.101.775
DUCSA	<u>161.228</u>	<u>167.020</u>
	<u>53.380.570</u>	<u>58.445.466</u>

El día 10 de febrero del 2022, se procedió al pago del Canon correspondiente al ejercicio 2022 por la suma de U\$S 1.208.075.

18.2 Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad es parte de un grupo representado por el Fideicomiso Distribución Gas Natural (cuya fiduciaria es la CND) por lo que, si bien gestiona su negocio en forma independiente, los resultados de sus operaciones podrían verse afectados de operar sin ese apoyo.

La Sociedad realiza transacciones con partes relacionadas como parte del curso normal de los negocios. El siguiente es el detalle de las transacciones con partes relacionadas efectuadas por la Sociedad:

	<u>Dic-22</u>	<u>Dic-21</u>
Honorarios, canon y gastos facturados por:		
Conecta S:A.	20.565.189	19.259.135
Ministerio de Industria Energía y Minería-Canon devengado	49.387.239	38.006.731
	<u>69.952.428</u>	<u>57.265.866</u>
Gastos refacturados a:		
Conecta S.A.	4.876.103	6.597.428
	<u>4.876.103</u>	<u>6.597.428</u>
Compras de gas natural a:		
ANCAP	1.929.959.423	1.330.887.278
	<u>1.929.959.423</u>	<u>1.330.887.278</u>
Compras de Combustible a:		
Distribuidora de Combustibles Uruguay S.A. (DUCSA)	4.052.299	3.710.830
	<u>4.052.299</u>	<u>3.710.830</u>
Ventas varias a:		
Conecta S.A.	2.588.329	2.364.959
	<u>2.588.329</u>	<u>2.364.959</u>

18.3 Personal clave

Las retribuciones al personal clave de la gerencia ascendieron a \$ 13.655.095 al 31 de diciembre 2022 (\$ 19.322.118 al 31 de diciembre de 2021). Los directores no perciben remuneración de la Sociedad por esta función.

Por otro lado, la Sociedad, recibió facturación por parte de Conecta S.A por el monto de \$ 8.646.391 (\$ 7.983.093 al 31 de diciembre de 2021) más IVA en concepto de honorarios profesionales, por la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, y la Sociedad facturó a Conecta S.A en Concepto de Gerencia de Recursos Humanos, la suma de \$ 624.495 al 31 de diciembre de 2022 (\$ 576.588 al 31 de diciembre de 2021).

Nota 19 - Arrendamientos operativos

Arrendamiento como arrendatario

Distribuidora de Gas de Montevideo S.A., arrienda inmuebles y cocheras en régimen de arrendamiento operativo.

Los pagos por estos arrendamientos operativos no cancelables serán efectuados de la siguiente forma:

	<u>Dic-22</u>	<u>Dic-21</u>
Corriente		
Menos de un año	12.405.919	13.039.305
Entre 1 año y 5 años	21.604.882	33.134.724
	<u>34.010.801</u>	<u>46.174.029</u>

El total correspondiente a arrendamientos por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 asciende a \$ 11.430.079 (\$ 11.403.549 al 31 de diciembre de 2021) y fueron reconocidos en el estado de resultados incluyéndose \$ 4.040.126 (\$ 4.246.308 al 31 de diciembre de 2021) en el costo de los bienes vendidos y servicios prestados, \$ 7.086.466 (\$ 7.157.241 al 31 de diciembre de 2021) en gastos de administración y \$ 303.487 en gastos de distribución y ventas.

Nota 20 - Contingencias y garantías otorgadas

Como consecuencia del traspaso del 100% de las acciones de la Sociedad al Fideicomiso Distribución de Gas Natural 42549/2019 administrado por CND, organismo perteneciente al estado uruguayo, se solicitó al MIEM, según nota presentada el día 19 de diciembre de 2019, la suspensión transitoria de emisión de la garantía para el fiel cumplimiento del contrato de concesión.

La Dirección Nacional de Energía del MIEM, con informes positivos de ANCAP y de la URSEA, se expidió favorablemente a la solicitud realizada por DGM en el sentido de que no se exigirá la constitución de dicha garantía mientras la Sociedad pertenezca en su totalidad al Estado uruguayo (expediente 2019-8-8-00002017). Es así como la Sociedad no ha vuelto a constituir esta garantía.

Nota 21 - Contrato de concesión de distribución de gas por cañería

El 19 de enero de 1995 la Sociedad tomó posesión de los bienes muebles e inmuebles que pertenecían a la Compañía del Gas de Montevideo según lo establecido en el Contrato de Concesión suscrito el 15 de diciembre de 1994 entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería y el Consorcio Gaseba Uruguay. La duración del arrendamiento y de la explotación del servicio de producción, suministro y distribución del gas por cañería, bajo las condiciones establecidas en el Contrato, será por treinta (30) años contados a partir de la fecha de toma de posesión.

Con fecha 6 de febrero de 2002 se incorporó una modificación al Contrato de Concesión que vincula por una parte al Estado (Poder Ejecutivo, Ministerio de Industria, Energía y Minería) y por otra parte a la Sociedad. Básicamente se hizo una adecuación del contrato original ante la llegada del gas natural desde Argentina.

El 9 de enero de 2013, se realizó la segunda y última adenda al contrato de concesión, donde se incorporó a las tarifas de venta del gas natural las regalías incrementales.

En el marco de este régimen, la Sociedad deberá prestar el servicio de distribución de gas a clientes residenciales, comerciales e industriales en el Departamento de Montevideo, en régimen de exclusividad, de acuerdo con el sistema de tarifas fijado y bajo las regulaciones y contralor de la autoridad reguladora.

Con fecha 19 de diciembre 2020, se promulgó la Ley de Presupuesto Nacional No. 19.924 para el período de gobierno 2020-2024, que establece dos artículos dirigidos al sector de distribución de gas por redes en Uruguay y que se transcriben a continuación:

Artículo 311.- Facúltase al Poder Ejecutivo a rescindir con DISTRIBUIDORA DE GAS DE MONTEVIDEO S.A. el Contrato de Concesión de servicio público de producción y distribución de gas por cañería para el área metropolitana de Montevideo, de fecha 15 de diciembre de 1994, sus modificativos y complementarios; y con CONECTA S.A. el Contrato de Concesión para el proyecto, construcción y explotación de sistemas de distribución de gas por redes para el abastecimiento de localidades en los departamentos de la República Oriental del Uruguay, con excepción del departamento de Montevideo, en régimen de concesión de obra pública, de fecha 22 de diciembre de 1999, sus modificativos y complementarios. Artículo 312.- Perfeccionadas las rescisiones a que hace referencia el artículo precedente, el Poder Ejecutivo quedará facultado a otorgar, mediante proceso competitivo, una o más concesiones para la construcción y explotación de sistemas de distribución del gas por cañería para todo el territorio nacional, por un plazo de hasta treinta años, en condiciones que se adecúen a las bases que el Poder Ejecutivo establecerá.

Los artículos reseñados no representan una novedad normativa estrictamente, en la medida que la rescisión de los contratos de concesión por mutuo acuerdo ya era factible antes de la sanción de esta ley, lo mismo que la posibilidad de encaminar un procedimiento competitivo para adjudicar una eventual nueva concesión -tras la hipotética terminación de las concesiones actuales de las distribuidoras de gas por redes. Nótese además que la ley refiere a una “facultad” que se le brinda al Poder Ejecutivo, pero no se trata de una instrucción precisa, concreta o con plazo determinado.

En respuesta a esa búsqueda de reestructurar el negocio con fecha con fecha 31 de marzo de 2022, ANCAP emitió la resolución No. 179/3/2022 en la que tras exposición de consideraciones relacionadas al contexto del negocio que desarrolla la Sociedad, es que solicita al MIEM el estudio de la posibilidad de una propuesta de reforma integral que involucre a todo el sector de gas natural. En este nuevo esquema, Conecta (entidad dedicada a la distribución de gas natural por redes en la R.O.U con excepción en el departamento de Montevideo) pasaría a ser quien controle -mediante mecanismo jurídico y financieramente idóneo- las acciones de Montevideo Gas, entidad dedicada a la distribución por redes dentro del departamento de Montevideo, de Gasoducto Cruz del Sur y de Petrouuguay. En línea con las adecuaciones propuestas, sugiere asimismo una extensión de las concesiones de ambas distribuidoras por 30 años adicionales, de forma de viabilizar la reestructuración propuesta.

Dado este antecedente es que se ha tomado la decisión de considerar el VPN de MontevideoGas por los 2 años que restan de la concesión hasta el 2024, arrojando de esta manera un valor positivo.

Nota 22 - Contratos de suministro de gas natural

Desde el 26 de abril de 2017 a la fecha, las importaciones de gas natural al país las hace ANCAP, de acuerdo con las condiciones del nuevo permiso de exportación y el nuevo contrato de suministro firmado entre la estatal IEASA (ex ENARSA) de Argentina y ANCAP. En este marco, la Sociedad pasó a abastecerse de gas natural proveniente de ANCAP ya que el único permiso firme habilitado por Argentina fue otorgado a ANCAP.

Con fecha 21 de agosto de 2018 el Ministerio de Energía de la República Argentina dictó la Resolución 104/2018 dirigida a establecer un Procedimiento para la Autorización de Exportaciones de Gas Natural, y al mismo tiempo dispuso la modificación y derogación de regulaciones anteriores sobre la materia, sin embargo, el Gobierno Argentino no ha otorgado hasta la fecha permisos de exportación de gas natural al Uruguay en base firme (no interrumpible).

El Gobierno de la República Argentina reinstaló en septiembre de 2018 la aplicación de derechos de exportación sobre el gas natural (retenciones). Este tributo está siendo trasladado a DGM por parte de su proveedor ANCAP habiendo determinado un aumento sobre el costo del suministro.

Desde el 01 de mayo de 2021 está vigente un nuevo acuerdo de suministro de gas natural entre ANCAP y DGM con entrega en los city gates habilitados. El plazo del acuerdo es hasta el 30 de abril de 2023.

ANCAP ha informado a la Sociedad que el contrato de gas natural entre el Ente y Energía Argentina S.A. (ENARSA), que vencía el 30 de abril de 2023, se ha prorrogado automáticamente hasta abril de 2025 y que, dada la situación planteada en los mercados de gas a nivel mundial, se está analizando una adenda a dicho contrato, para lo cual ANCAP están manteniendo negociaciones con responsables técnicos y con el Director de Gas y Energía Eléctrica de ENARSA. ANCAP también ha informado a la Sociedad que, tanto desde la Secretaría de Energía de Argentina como de ENARSA, hay disposición firme de prorrogar los permisos de exportación y suministrar gas natural al País durante los próximos dos años, por lo menos, acompañando la mencionada prórroga del contrato. En virtud de estas acciones y negociaciones, la Sociedad procederá a renovar el contrato de suministro con ANCAP dando continuidad al abastecimiento de gas natural.

El precio distingue período estival (1/10 al 30/4) e invernal (1/5 al 30/9) con distintas bases y criterios de ajuste. En los meses de junio, julio y agosto, el precio resulta del mayor valor resultante del cálculo de las ecuaciones dependientes una del crudo Brent y otra del diésel NYMEX, ambas establecidas en el contrato. A su vez, el costo del gas en los meses de mayo y setiembre corresponde a la fórmula de cálculo en función del crudo Brent, la misma fórmula nombrada anteriormente. En el resto de los meses, el precio se referencia al gas de subasta en el mercado argentino. Esta forma de fijación de precio rige hasta el mes de abril de 2023 y se prevé continuará para el próximo período en función de una renovación del contrato de suministro con ANCAP.

Se destaca que durante el invierno de 2022 la Distribuidora debió afrontar el mayor nivel de precio de gas natural de su historia, superando los 40 USD/MMBTU, debido a los incrementos del petróleo y del diésel, que se vieron impactados por la crisis energética europea a raíz de la guerra entre Rusia y Ucrania.

Nota 23 - Transporte de gas natural

El transporte es facturado junto al gas por ANCAP. Hasta el mayo de 2022 la reserva de capacidad era de 265.000 m³/día. A partir de junio de 2022 se determinó un valor superior en función de los cálculos realizados de 270.000 m³/día para la reserva de capacidad y se facturará según las tarifas establecidas por el MIEM.

Nota 24 - Ajustes de la tarifa de venta

En el mes de enero 2022 se realizó el ajuste ordinario de las tarifas con los ajustes regulares periódicos y adicionalmente se procedió a revisar el rubro “cuenta con clientes” considerando las diferencias de costo de gas generadas en el período. En dicho ajuste, hubiera correspondido incluir un cargo de recuperó, como forma de ajustar las diferencias certificadas en costo de gas, transporte y PPI generadas entre el 1 de setiembre de 2020 y el 31 de agosto de 2021, de forma de equilibrar el resultado del monto acordado a devolver en tarifas durante el período octubre 2020 a setiembre 2021 y el monto efectivamente devuelto en dicho período. De conformidad con la metodología que se ha aplicado de manera consensuada con el MIEM y URSEA, el monto unitario de dicho cargo de recuperó, de aplicarse, hubiese sido 0,126 USD/m³.

En dicha solicitud, el cuadro tarifario que la Distribuidora presentó al MIEM y URSEA no incluyó el cargo adicional por las diferencias generadas. Se propuso postergar la aplicación del cargo de recuperado para una instancia posterior de modo de evitar un incremento mayor de la tarifa y coadyuvar al objetivo de aplanarlas en el correr del año 2022, algo que la compañía vio factible de aplicar en aquel contexto. En la solicitud se puntualizó que no se trataba de una renuncia a percibir el ajuste sino de una reprogramación de los plazos aplicables, por lo que se mantuvo la opción de materializar el ajuste tarifario teniendo en cuenta estas consideraciones en el siguiente ajuste. El ajuste postergado sería vuelto a evaluar para la siguiente actualización tarifaria vigente a partir del 1 de mayo de 2022 y podría ser incluido allí con los valores que correspondieran. En dicha oportunidad, se evaluaría también la definición de un plazo de recuperación diferente del considerado hasta el momento, de modo de lograr una recuperación para la Distribuidora en un plazo mayor y así mitigar impactos negativos al mercado, siempre atendiendo al contexto y las expectativas.

Adicionalmente se ajustó el valor de las retenciones aplicadas desde Argentina y trasladadas por ANCAP en 0,029 USD/m³.

En el mes de mayo de 2022 se realizó el ajuste ordinario de tarifas, en el cual la Distribuidora reiteró la solicitud al MIEM de no incluir un cargo por recuperado. En dicha oportunidad, la Distribuidora entendió que era posible postergar nuevamente la aplicación del cargo, en base a los fundamentos y consideraciones que se exponen a continuación. En primer lugar, esta iniciativa se originó -al igual que en las oportunidades anteriores- a partir de los altos costos de gas y transporte y demás cargos que la Distribuidora ha estado pagando, como se hace referencia en la Nota 22, en un mercado en el que no dispone de otros suministros alternativos más que el autorizado por la República Argentina a través de IEASA y ANCAP. Por otro lado, se analizó que la situación financiera de la empresa permitía diferir este cargo de recuperado. La Distribuidora realizó el cálculo del eventual cargo de recuperado, aplicando la metodología consensuada con el MIEM y la URSEA, en un plazo de aplicación del 1 de mayo al 30 de setiembre de 2022, resultando el mismo en 0,145 USD/m³ en las tarifas. En el pedido de actualización se hizo énfasis nuevamente en que no se planteaba una renuncia a percibir el ajuste sino de una reprogramación de los plazos aplicables.

Adicionalmente, también se ajustó el valor de las retenciones aplicadas desde Argentina y trasladadas por ANCAP en 0,042 USD/m³.

En julio de 2022 se realizó nuevamente el ajuste ordinario de tarifas. En dicho ajuste la Distribuidora hizo una revisión de la situación financiera y determinó la necesidad de incluir el cargo por recuperado que venía postergando desde octubre de 2021. Para la determinación del monto a recuperar se consideró el saldo acordado con el MIEM que contemplaba las diferencias certificadas en materia de costo de gas, transporte y PPI generadas hasta Agosto de 2021 más la devolución realizada en setiembre 2021. Conscientes del impacto negativo en las tarifas que implica la consideración de dicho cargo, y buscando afectar lo menos posible la competitividad, la Distribuidora propuso extender el plazo de aplicación del cargo de recuperado por doce meses en vez de tres, es decir, aplicar un importe unitario menor durante un plazo mayor. El importe a devolver se distribuyó en los volúmenes proyectados para el período de julio 2022 a junio 2023, es decir durante un año a partir de la fecha de comienzo de aplicación (de conformidad con la metodología consensuada con el MIEM). En consecuencia, el cargo de recuperado a incluir en las tarifas fue 0,095 USD/m³. Además se actualizaron los valores de las retenciones a 0,041 USD/m³.

En octubre de 2022 se realizó el ajuste del cuadro tarifario con los ajustes regulares y adicionalmente se procedió a revisar la cuenta con los clientes considerando las diferencias de costo de gas generadas. En dicho ajuste nuevamente correspondió incluir el cargo de recuperado, como forma de ajustar las diferencias certificadas en costo de gas, transporte y PPI. Para determinar el monto a recuperar en esta instancia se consideraron las diferencias ya determinadas en el ajuste anterior al cual se le restó el monto recuperado en el trimestre julio 2022 a setiembre 2022 y se le sumaron las diferencias generadas en el período 1 de setiembre de 2021 a 31 de agosto de 2022. De forma consensuada con el MIEM y atendiendo la metodología ya acordada, para el cálculo del valor unitario del cargo se consideró que el mismo se aplicaría durante los próximos 12 meses. De esta forma, el valor unitario

de dicho cargo de recupero fue 0,2337 USD/. A su vez, también se revisó los valores de las retenciones, resultando un valor de 0,035 USD/m³.

Al cierre del mes de diciembre el saldo de la cuenta con los clientes asciende a USD 1.996.778 a favor de la Sociedad. Este fondo a recuperar será considerado en nuevos cargos de recupero que se incluirán en futuros ajustes tarifarios. La Distribuidora analizará en cada solicitud la conveniencia o no de su inclusión así como los plazos de aplicación sin que su aplazamiento implique una renuncia a percibir el monto a su favor.

Cabe aclarar que cuando se trata de cargos a recuperar de los clientes, los mismos no son registrados en la contabilidad, hasta tanto los mismos no sean trasladados a tarifa y facturados.

Nota 25 - Contexto operacional y situación económica de la Sociedad

En abril 2022, el Gobierno uruguayo dio fin a la pandemia de Coronavirus declarada en marzo 2020. Si bien ha sido una situación que afectó muchos sectores, la seguridad y la calidad del servicio de distribución de gas natural se lograron a través de diferentes medidas operativas y organizativas instrumentadas por la Sociedad. Asimismo, por esta situación se vio afectada la demanda de gas, produciéndose una caída del consumo que se registró en rubros como la hotelería y la gastronomía, que poco a poco se han ido revirtiendo en el curso del año 2021 y 2022, y que requirieron de esfuerzos comerciales concretos para mitigar su impacto.

La Sociedad ha logrado equilibrar sus resultados, dando ganancias durante los últimos cuatro períodos, como consecuencia principal de la baja de gastos que se registran, parte de los cuales se deben a la gestión conjunta de los cargos gerenciales con Conecta, lo que implica un ahorro importante para ambas empresas.

Durante el año 2022, la empresa ha tenido que afrontar una importante suba del costo del gas natural, en invierno, según se explica en la nota 25, sin precedentes, lo que implicó un esfuerzo financiero de gran importancia, dado que los costos traspasados a tarifas del gas, fueron menores que los que realmente cobró el proveedor.

Si bien la empresa ha logrado mantener las ventas de gas en sus niveles habituales, siguen cayendo los clientes de un uso que la empresa tiene, los que solo tienen cocina, ya que el gas natural no es competitivo para este uso. El crecimiento de la empresa en ventas de gas, de los últimos años se ha producido básicamente por apostar al mercado de clientes “edificios”, con altos consumos en invierno, aunque en este año 2022, aparece un nuevo competidor con fuerza en este mercado, que son las bombas de calor. Se están haciendo esfuerzos para mantener este mercado al firme.

Si bien la Sociedad ha logrado un equilibrio financiero, sigue con los riesgos relativos a la falta de un suministro firme y competitivo, dependiendo de un único país proveedor para su abastecimiento, lo que puede derivar en un cambio de las actuales condiciones existentes.

Nota 26 - Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética

Con fecha 22 de marzo de 2012 el Poder Ejecutivo dictó el Decreto N° 86/012 por el cual aprobó la constitución del Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE). Dicho Decreto estableció la obligación de la Sociedad de aportar anualmente al FUDAEE el 0,13% del total de ventas de energéticos al consumidor final o intermediario, neto de impuestos, y excluidas las ventas a otros prestadores cuando se realiza para la producción del respectivo energético.

Los aportes que la Sociedad debería realizar hasta diciembre de 2022 totalizan \$ 3.566.304 (\$ 2.447.552 en 2021), los cuales fueron calculados en base a las condiciones establecidas en esta norma.

Información requerida por el artículo 289 de la Ley N°19.889

La Sociedad es alcanzada en lo que solicita el artículo 289 de la Ley 19.889, lo cual se explicita siguiendo lo solicitado en el propio artículo.

A) La Sociedad cuenta con 147 integrantes, 140 de los cuales se encuentran en relación de dependencia y 7 corresponden a personal de Conecta prestando servicio a la Distribuidora en el marco del acuerdo de servicios vigente. Se describe a continuación la composición por categorías:

- 5 Gerentes, de los cuales 3 son Directores de la empresa
- 2 Asesores de Gerencia General
- 10 Jefes
- 2 Secretarias
- 16 Encargados
- 2 Controladores de Despacho
- 3 Asesores comerciales
- 16 Técnicos Administrativos
- 20 Administrativos
- 7 Supervisores
- 4 Capataces
- 10 Jefes de Equipo
- 8 Gasistas
- 5 Oficiales de Guardia de Reclamos
- 10 Oficiales de Instalaciones
- 12 Oficiales Técnicos
- 5 Inspectores
- 10 Toma consumos

En línea con la iniciativa, avalada por el Accionista, de unificación de las Distribuidoras de Gas - CONECTA y MONTEVIDEOGAS - con el propósito de contribuir a la viabilización y rentabilización del sector distribución de gas por cañerías, se ha logrado concretar una significativa acción en dicho sentido: la Gestión Conjunta de ambas Distribuidoras de Gas a través de un equipo de gerenciamiento único.

En efecto, el plan de acción para la gestión conjunta de las dos Distribuidoras de Gas, MontevideoGas y Conecta con el fin de optimizar costos operativos que diera comienzo en 2019 tras un acuerdo luego de la transferencia de las acciones al Estado uruguayo, siguió su curso durante el año 2020, consolidándose durante los años 2021 y 2022 con la concreción de sinergias en las estructuras, procedimientos y acciones conjuntas de las empresas.

En lo que respecta a la estructura organizativa de los recursos humanos, a las integraciones definidas sobre el fin del año 2019 en la Gerencia de Administración y Finanzas y en el área de Seguridad, Medio Ambiente y Salud (SMS) gestionadas por personal de Conecta, y en la Gerencia de Recursos Humanos y en el área de Tecnología de la Información (TI) gestionadas por personal de MontevideoGas, en 2020 se sumaron otras unificaciones en la Gerencia Comercial y en las Jefaturas de Adquisiciones, Tesorería, Contaduría, Ingeniería y Despacho de Gas, mediante servicios brindados por Conecta a través de sus empleados, quienes siguieron desempeñando sus funciones habituales en la empresa.

B) Convenios colectivos vigentes:

Fecha	Título y contenido de Convenio
2001-09-08	Guardia Almacenes, operativa y compensación económica
2005-07-28	Rubro Alimentación, equiparación con Ancap en el pago del suplemento
2008-03-03	Guardia Almacenes, integración de la compensación en el salario
2009-05-21	Gratificación Especial abonada en el mes de enero de cada año, forma de cálculo
2009-12-11	Guardias Reparaciones de Redes (Grupo de Emergencia Domiciliaria), operativa y compensación económica
2010-03-26	Guardias Sistemas, operativa y compensación económica
2012-06-27	Estatuto del Seguro Convencional de Enfermedad del personal de Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. (SCEGAS), financiado en 70% por la empresa y 30% por los empleados
2013-03-21	Compensación por turno rotativo (para Telefonista de Reclamo de Emergencia y Jefe de Equipo y Gasista de Emergencia)
2014-02-20	Guardia de Emergencia de Redes (turnos rotativos), operativa y compensación económica para Jefes de Equipo y Gasistas relevantes.

A estos se suma el Convenio de fecha 25 de noviembre de 2021, con participación de los integrantes del Consejo de Salario Grupo N°7 (grupo madre) “Industria Química, del medicamento, farmacéutica, de combustible y afines” y con la abstención de la delegación del Poder Ejecutivo, en el que se fijaron los aumentos vigentes para el sector (sub-grupo 5, Gas por Cañería) desde el 01/07/21 al 30/06/23.

- C) La Sociedad no tiene ingresos más que los provenientes por la venta de gas natural, por lo que no corresponde desagregarlos por división o grupo de servicios y de bienes de la actividad de la entidad. Los detalles sobre ingresos se explicitan en la Nota 13 y 15 a los estados financieros.
- D) La Sociedad presenta lo relativo a ingresos y costos en las Notas 13 a 15, no habiendo subsidios cruzados y no teniendo más nada que relevar en los aspectos solicitados.
- E) Los tributos que la Sociedad abonó durante el año 2022 son los siguientes:

Concepto	Monto
Impuesto a la renta	183.460
Impuesto al patrimonio	24.837.989
IVA	138.040.130
Impuesto al subsuelo (IMM)	5.962.735
TOTAL	169.024.314

- F) La Sociedad no realiza transferencias a rentas generales.
- G) Los Directores de la Sociedad no perciben remuneración por los trabajos realizados en el Directorio de la empresa.

La remuneración a gerentes calculada como el costo total empresa, o sea, incluyendo cargas sociales patronales, personales, y todo costo derivado de la contratación a través de servicios, alcanza la suma de \$ 21.676.991 en los 12 meses del año 2022.

(Nota: Es importante destacar que el costo señalado está afectado por la aplicación de los topes salariales definidos en la Resolución del 7 de abril de 2022 del Poder Ejecutivo en la que se definieron, por razones fundadas en la notoria competencia o experiencia fehacientemente comprobada de la personas, excepciones a la aplicación del salario máximo establecido en la normativa vigente (artículo 744 de la Ley 19.924)).

—·—